

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pune en Conocimiento
Proceso: Verbal
Demandante: Mateo Gómez Giraldo
Demandados: Pablo Serna Restrepo
Luz Aída Restrepo Aristizábal
Inversora Ebco S.A.S
Ebani Hogar S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00172-00

Noviembre primero (1°) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento las respuestas ofrecidas por la Secretaría de Tránsito y Cámara de Comercio de Armenia en relación con las cautelas comunicadas a dichos entes, piezas obrantes en los pdf 26 y 27 del expediente.

De otro lado, se tiene en cuenta para la eventual liquidación de costas el valor sufragado ante la oficina de registro local.

Se insta a la parte actora para que agote la notificación personal de los demandados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 171 del 02-11-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc3299b942c5b72caaeefede2efef47d05a900ff60ad8c18880864bfdc7e1954**

Documento generado en 31/10/2023 08:40:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>